

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMIGESA S. A. EL 30 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil doce a las dieciocho horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la Cdra. La Garzota 2 Mz. 147 Sl. 9, detrás de la Gasolinera Primax, de esta ciudad, se reúnen las accionistas de la compañía **SUMIGESA S.A.**

Con el objeto de celebrar **una sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Por secretaría constan que están presente los accionistas: El Sr. ROY ORLANDO PAZMIÑO RUIZ, Gerente General de dicha empresa, La Sra. MOGROÑEDA CARCAMO AMADA, Accionista, propietaria de 25000 acciones que representa el 50% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula de identidad # 090317098-3, y también se encuentra la Sra. RIVERA MOGROÑEDA AMADA ELIZABETH, Accionista, propietario de 25000 acciones que representa el 50% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 091568215-7 cada acción tiene un valor nominal de \$1.00.

Preside la sesión y por encontrarse presente el Sr. ROY ORLANDO PAZMIÑO RUIZ, Gerente General, la Sra. MOGROÑEDA CARCAMO AMADA, Accionista, y la Sra. RIVERA MOGROÑEDA AMADA ELIZABETH, Accionista, de la Compañía; La Sra. Letty Pérez Guaranda fue designada al momento de celebración de la Junta como secretaria. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

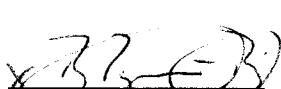
**Primero.-** Que la compañía **SUMIGESA S.A.** está al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Segundo.-** La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

**Punto Uno.** Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUMIGESA S.A.** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

**Punto dos.- Por unanimidad se resuelve:** Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Balance General y El Estado de Pérdida y Ganancias, que han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto es con la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual la Secretaria, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las diecinueve horas.-



Roy Pazmiño Ruiz  
Gerente General



Letty Pérez Guaranda  
Secretaria Ad-Hoc